



Universidad Nacional de Tucumán
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 23 SEP 2016

Expte.nº: 52.509-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. en Biotec. José Javier Martínez Chamás, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **DESARROLLO DE INICIADORES PARA LA FERMENTACIÓN MALOLÁCTICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VINOS REGIONALES**, a realizarse en el Instituto de Biotecnología de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Pedro Adrián Aredes Fernández y la Co-Dirección de la Dra. María Cristina Rubio para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTOR EN BIOQUÍMICA**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma *Inglés*, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae del Dr. Pedro Adrián Aredes Fernández y de la Dra. María Cristina Rubio, Director y Co-Directora de dicho trabajo, nota de conformidad del Director del Instituto de Biotecnología de esta Facultad para que se desarrolle en dicha Institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae del tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 28 de Julio de 2016 el Comité Académico de dicha carrera aconsejó admitir e inscribir al Lic. en Biotec. José Javier Martínez Chamás, para realizar sus estudios conducentes al grado académico superior de Doctor en Bioquímica.

Que asimismo se propone a la Dra. Lucía Margarita Mendoza y al Dr. Sergio Enrique Pasteris para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
 QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 16-09-2016)

RESUELVE

Silvia
 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQ. QUÍMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Art.1º)-Admitir al Lic. en Biotec. José Javier Martínez Chamás para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctor en Bioquímica, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

RESOL. HCD N°:

0546 2016

Marta Cecilia de Castillo
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Silvia Nelina Gonzalez
 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 23 SEP 2016

Expte.nº: 52.509-2015

Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba al **Lic. en Biotec. José Javier Martínez Chamás** e inicie en el Instituto de Biotecnología de esta Facultad los estudios de cuarto nivel conducentes al título de **DOCTOR EN BIOQUÍMICA**, sobre el tema: **DESARROLLO DE INICIADORES PARA LA FERMENTACIÓN MALOLÁCTICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VINOS REGIONALES**, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: **Dr. Pedro Adrián Aredes Fernández** (UNT - CONICET)

Co-Directora: **Dra. María Cristina Rubio** (UNT)

Especialista en el Tema: **Dra. Lucía Margarita Mendoza** (CERELA-CONICET)

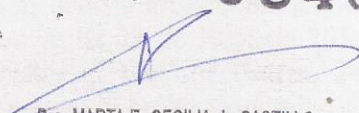
Investigador de Otra Unidad Académica: **Dr. Sergio Enrique Pasteris** (UNT - CONICET)

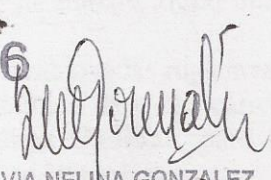
Art.4º)-De forma.-

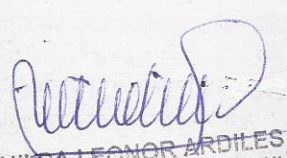
RESOL. HCD N°:

CP
Jlrl.-

0546 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.